



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRALIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

Santiago de Cali, Diciembre 18 de 2.008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-128817-00004-0000

Fecha: 2008-12-19 11:45:36 Dep: 2020 NUECREACION
Tm: 3 MOLIEG Lva: 1 REGDEPOSITO
Act: 444 RESPUESTAREQUE Folios: 17

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y CO

ATT: DRA. ALIX CARMENZA CESPEDES DE

JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

BOGOTA D.C.

REFERENCIA: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESIÓN Y REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD: " CASETON REUTILIZABLE ".

SOLICITANTE: FRIGERIO HERMANN GOMEZ

APODERADO: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES; Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.

EXPEDIENTE: 05 128817.

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Ministerio de Justicia, actuando como Apoderado del Señor FRIGERIO HERMANN GOMEZ, con Domicilio en la Ciudad de Cali, Departamento del Valle, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, damos respuesta al Oficio No. 13966 del 06 de Noviembre de 2.008, que contiene el Concepto Técnico No. 2920, de la siguiente manera, y dando cumplimiento al Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina:

PRIMERO.- El término casetón técnicamente, se utiliza en el campo de la arquitectura, de la ingeniería civil y en general en el campo de la construcción para designar el elemento que se utiliza para el aligeramiento de losas en concreto, es utilizado como formaleta para el vaciado de losas de concreto, es recuperable y reutilizable. (el término casetón se encuentra en el diccionario)

SEGUNDO.- Al respecto de la forma como se debe redactar y/o presentar una reivindicación, puede ser que en general contenga un preámbulo y una parte característica, pero no siempre es aplicable esta forma de hacerlo, porque de acuerdo al objeto o materia a reivindicar algunas veces no es posible hacer esta

CALI: AVENIDA 5 NORTE No. 25N - 48 BARRIO VERSALLES

TELÉFONOS: 667 8708 - 667 8039 - 667 6232 - 667 6507 - 660 5911 - 660 5913 FAX: 660 5914 - 660 5859

BOGOTÁ: AVENIDA JIMENEZ No. 4-03 EDIFICIO LERNER OFICINA 806 TEL.: 283 3611 - 283 3600 FAX: 282 3992

E-mail: scabrerass@telesat.com.co



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERÚ
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MÉXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADÁ
REPÚBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRALIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPÓN

diferenciación como ocurre con nuestra invención, donde se requiere tomar en conjunto todas las partes que conforman el casetón y cuya disposición conduce al elemento nuevo que se quiere proteger, no tendría sentido enumerar en el preámbulo las partes que lo componen, que por si solas pueden ser conocidas pero una vez dispuestas y ensambladas, como se reivindican, conducen al casetón reutilizable de nuestra invención. Así las cosas para casos como el presente, en el campo de las patentes es correcto colocar en el preámbulo de la reivindicación la identificación del tipo de elemento y campo a que pertenece o al que se aplica, o sea identificarlo técnicamente (Casetón reutilizable para aligeramiento de losas de concreto en la industria de la construcción), seguido de la caracterización o sea la nueva disposición de elementos estructurales que lo conforman que conducen al casetón nuevo de la invención, con ventajas no solo estructurales, sino estética, ambientales, económicas etc. Por ejemplo al reemplazar el uso de la esterilla de guadua se evita la tala masiva de la misma. La retirada del casetón, la fundida monolítica in situ, reducción de peso que se traduce en la disminución de carga muerta en las placas, ahorro en el consumo de concreto, refuerzo estructural. Buenos acabados, evitando mano de obra y materiales.

TERCERO.- Ahora resulta evidente que la nueva disposición y ensamble de los elementos que componen el casetón es lo que corresponde a nuestra invención, por tanto carece de sentido colocar un grupo de reivindicaciones dependientes que particularicen cada uno de estos elementos, ya se expuso que estos elementos por si mismos son conocidos y la novedad radica en esa nueva disposición de los mencionados elementos que dan como resultado el casetón a proteger, que presenta la ventajas antes indicadas, frente a elementos del arte previo.

CUARTO.- Finalmente con respecto al documento U55240223 citado como anterioridad hacemos las siguientes anotaciones: corresponde a un campo técnico totalmente diferente, por ende no se puede afectar la patentabilidad con materia que no guarda ninguna relación técnica con el objeto de nuestra solicitud. El documento citado se refiere a un molde para la fabricación de bloques, más específicamente carcaza en resina polimérica, algo completamente alejado del



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSABLES EN:

EQUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRALIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

campo técnico a que se refiere nuestro casetón reutilizable para aligeramiento de losas de concreto en el campo de la construcción, *diferencia que para cualquier persona medianamente conocedora del campo de construcción salta a la vista*, partiendo de este punto no cabe ningún tipo de comparación de los objetos contenidos en el antecedente con el de nuestra invención. Sin embargo aún si tuviera sentido se realizar la comparación entre la materia contenida en la solicitud como en D1, también resulta evidente que son objetos *completamente diferentes*, la novedad del objeto o sea del casetón no se puede afectar por la desprevenida comparación que se hace no solo de cosas que no guardan ninguna relación, sino por la simple mención o enumeración de partes o elementos componentes aislados, sin tener en cuenta la conformación, disposición y ensamble de las partes componentes. No obstante de la simple comparación *de las figuras salta a la vista* una conformación completamente diferente porque el molde esta estructurado externamente, posee dos partes hembra y macho, internamente tiene un dispositivo para introducción de aire, nada de lo cual posee el casetón de nuestra invención, que esta estructurado internamente y una de cuyas características principales es que externamente debe tener *la superficie completamente lisa, para un acabado estético de la losa de concreto, o recubierta dicha superficie con lona o similares para dar acabados diferentes pero estéticos, estructurado internamente con perfiles que proporcionan resistencia y permiten dejar la superficie externa libre de protuberancias y /o elementos que impedirían el retiro del casetón una vez fundida la losa de concreto y que dejaría además una superficie con acabado poco estético.*

QUINTO.- Concluyendo la anterioridad se refiere a un molde para elaboración de carcasas en resina polimérica, para la protección de motores, bombas, máquinas en general, expuestas a la corrosión por el ataque de líquidos necesarios para su funcionamiento, lo cual se desprende del análisis de D1 y del documento US citado en D1 donde se encuentra la utilización o aplicación de los productos moldeados a partir del molde de D1, el casetón no es un molde sino un elemento para aligerar losa de concreto en la industria de la construcción. La conformación es completamente diferente uno esta estructurados con perfiles exteriores, posee dos parte que se acoplan una interna y otra externa (hembra



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

Ecuador
Perú
Venezuela
Bolivia
Chile
Argentina
Brasil
Paraguay
Uruguay
Panamá
Costa Rica
Guatemala
Aruba

Honduras
Nicaragua
Salvador
México
Estados Unidos
Canadá
República Dominicana
Puerto Rico
Cuba
España
Alemania
Dinamarca
Francia

Inglaterra
Irlanda
Italia
Suecia
Luxemburgo
Gran Bretaña
Australia
Grecia
Bélgica
Portugal
Finlandia
Holanda
Japón

macho) y tiene dispositivo para introducción de aire. El casetón de nuestra solicitud esta estructurado internamente, superficie externa completamente lisa, no requiere de dispositivo para introducción de aire, estas entre otras son las enormes diferencias que saltan a la vista para cualquier persona y que por ende resulta imposible desde cualquier punto de vista afirmar que D1 afecta la novedad de nuestra invención. Anotamos nuevamente que solo el hecho de que se trate de objetos que corresponden a campos de la técnica completamente diferentes, hace realmente absurda la comparación y afectación de la novedad de nuestra solicitud y si se observa además las notables diferencias entre el casetón reutilizable y el molde de la anterioridad, resulta aún más imposible afirmar que no cumple con el requisito de novedad.

SEXTO.- Teniendo en cuenta que el Capítulo Reivindicatorio es la parte más importante de la solicitud, porque en ella establece el alcance de la protección a conferir, acompañamos en esta respuesta una descripción en forma más clara y completa de la Invención y el Capítulo Reivindicatorio, donde se anexa descripción y reivindicación con algunas modificaciones para dar mayor claridad y se mantiene prácticamente igual la reivindicación porque no es posible reivindicar de otra forma el objeto de la solicitud, la correspondiente explicación para mantener la reivindicación única, se realizó en los puntos anteriores, de este memorial de respuesta al concepto técnico No 2920 del 06 de Noviembre de 2.008.

SEPTIMO.- Podemos concluir que la Patente Modelo de Utilidad de mi representado, cumple con los requisitos exigidos por la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, que permite su acceso al registro, y en la forma más respetuosa, damos por aclarada la presente solicitud.

OCTAVO.- Con la respuesta a este requerimiento enviamos Fotografías donde aparece en forma clara el Casetón recuperable, objeto de la invención.

De la División atentamente:

SERGIO CABRERA MANRIQUEZ.
C.E. No 205.990 DE BOGOTÁ.
T.P. No 30.396 DEL MINJUSTICIA.

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION:

El casetón reutilizable para el aligeramiento de losas de concreto, del presente modelo de utilidad está elaborado en combinación de madera y metal con recubrimiento sintético o tipo aglomerado, comprende un cuerpo en forma de *paralelogramo rectangular o trapezoidal* Las partes o paneles que conforman el casetón se cierran y ajustan o acoplan perfectamente de manera que no hay filtración ni formación de protuberancias, el recubrimiento del casetón que se hace con un material tipo lona sintética o aglomerado, permite un acabado final a la vista o sea estético que no requiere de un tratamiento adicional para darle un buen acabado.

CASETÓN REUTILIZABLE

Campo de la invención

Se contempla un casetón para la industria de la construcción, elaborado en metal y madera y con recubrimiento de material sintético o aglomerado, estos elementos son utilizados como formaleta para vaciado de losas en concreto y a su vez para aligerar las losas o placas para pisos y/o techos.

Estado de la Técnica:

En la industria de la construcción se conocen y han utilizado diversos tipos de casetones con el propósito de aligerar las losas para pisos y/o techos en la construcción, al momento de fundirlas, se conoce en el estado de la técnica:

El casetón de esterilla que por la misma textura de la guadua es irregular, de poca consistencia con el inconveniente adicional que permite la filtración y que una vez fundida la placa no se puede retirar.

Los bloques de escoria, se utilizan de la misma forma para aligerar las losas para pisos y/o techos, pero presentan inconvenientes como peso excesivo y alta fragilidad, por lo cual son difíciles de maniobrar; finalmente los casetones autoportantes requieren equipo pesado y mano de obra altamente calificada para los encofrados, no proporciona un buen acabado por lo que se requiere de trabajo adicional para que resulte estético.

El casetón de la presente solicitud es un elemento para la industria de la construcción, en forma de paralelepípedo rectangular, trapezoidal o cuadrangular, elaborado en metal y madera, estructurado internamente, fácil de armar y transportar, no presenta ningún tipo de filtración, la superficie exterior se presenta completamente lisa, y puede ser recubierta lona, polietileno u otro material, esta conformación junto con el tipo de recubrimiento que posee hace que su acabado sea estético por lo que no requiere ser pulido, además pueden ser reutilizados, justamente por la combinación madera-metal que se utiliza en su fabricación, todas las ventajas redundan en economía de material de concreto, reducción de tiempo, mano de obra, buen acabado final, a la vez que son reutilizables a diferencia de los existentes que no son reutilizables sino por el contrario quedan fundidos a la losa.

BREVE DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

FIGURA 1: Muestra una perspectiva del casetón rectangular donde se observa su configuración completa.

FIGURA 2: Muestra una perspectiva del casetón trapezoidal donde se observa su configuración completa

FIGURA 3: Muestra el panel frontal o posterior de un casetón rectangular.

FIGURA 4: Muestra el panel rectangular frontal o posterior, por su cara interna, donde se puede observar la forma como se estructura mediante el marco en perfil de ángulo metálico.

FIGURA 5: Muestra el panel frontal o posterior de un casetón trapezoidal.

FIGURA 6: Muestra el panel trapezoidal frontal o posterior, por su cara interna, donde se puede observar la forma como se estructura mediante el marco en perfil de ángulo metálico

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

El casetón reutilizable para aligeramiento de losas en concreto, del presente modelo de utilidad está elaborado en combinación de madera y metal con recubrimiento sintético o tipo aglomerado, comprende un cuerpo en forma de paralelogramo rectangular o trapezoidal 1, dicho cuerpo está conformado por una tapa superior 2, dos paneles laterales 3; un panel frontal 4 y un panel posterior 5. Cuando el cuerpo del casetón es un paralelogramo trapezoidal, su base es ligeramente mayor que su parte superior de tal manera que sus lados quedan ligeramente inclinados. Otra opción a contemplar es el casetón en forma de paralelogramo cuadrangular, esta serie de casetones hace que el sistema de construcción sea muy funcional y permita trabajar en formas diferentes para obtener una estructura de acuerdo a los requerimientos.

Los paneles 4 y 5 frontal y posterior respectivamente están conformados de manera combinada por sus costados 6 de madera con el área intermedia 7, que consiste en una cubierta en lámina 8 y estructurado internamente con un marco en perfiles de ángulo metálico 9, que se fija a cada costado de madera mediante dos travesaños 9, y se fija con pernos 10. Los paneles laterales 3, están conformados de la misma manera que el área intermedia 7, y se ensamblan por la parte de madera por su correspondiente marco estructural y se hace la juntura mediante pernos. La tapa superior 2 removible, esta igualmente conformada por una cubierta en lámina y estructurado con un marco en perfiles de ángulo metálico. Dicha tapa se soporta sobre el borde superior de los marcos metálicos 9, de los costados y del panel frontal y posterior.

Las partes o paneles que conforman el casetón se cierran y ajustan o acoplan perfectamente de manera que no hay filtración ni formación de protuberancias, el recubrimiento del casetón que se hace con un material tipo lona sintética o aglomerado, permite un acabado final a la vista o sea estético que no requiere de un tratamiento adicional para darle un buen acabado. Asimismo por la conformación de diseño geométrico de los paneles permite una fácil y adecuada reticulación cuando se esta armando la cama para el posterior vaciado del concreto, de igual manera por su configuración permite el rápido y fácil desmoldeo, sin que se produzca escombros o deshechos.

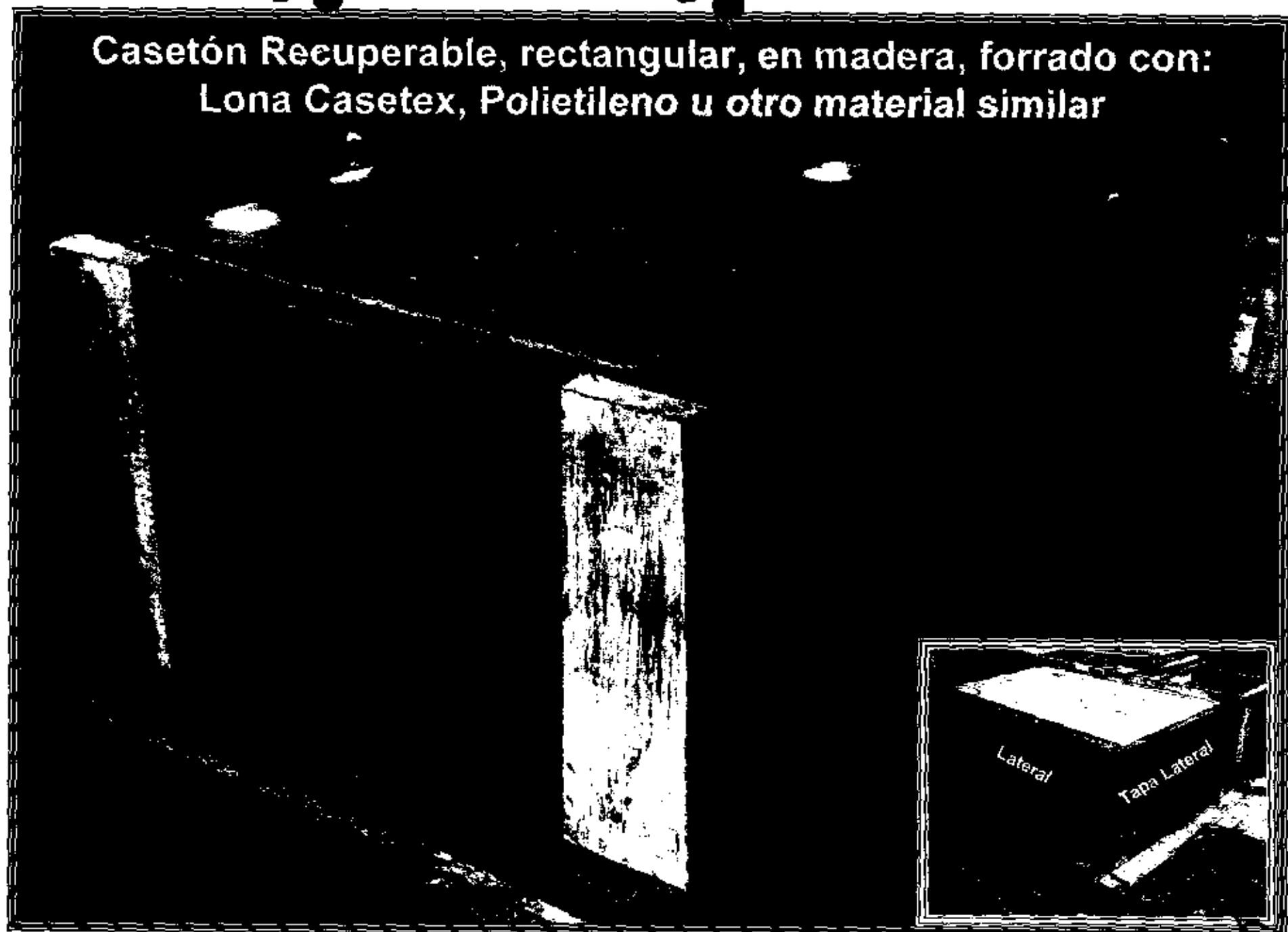
REIVINDICACION

1- Casetón reutilizable para aligeramiento de losas de concreto caracterizado porque comprende un cuerpo en forma de paralelogramo rectangular o trapezoidal (1), dicho cuerpo está conformado por una tapa superior (2), dos paneles laterales (3); un panel frontal (4) y un panel posterior (5). Cuando el cuerpo del casetón es un paralelogramo trapezoidal, su base es ligeramente mayor que su parte superior de tal manera que sus lados quedan ligeramente inclinados.

Los paneles (4) y (5) frontal y posterior respectivamente están conformados de manera combinada por sus costados (6) de madera con el área intermedia (7), que consiste en una cubierta en lamina (8) y estructurado internamente con un marco en perfiles de ángulo metálico (9), que se fija a cada costado de madera mediante dos travesaños (10), y con pernos (11). Los paneles laterales (3), están conformados de la misma manera que el área intermedia (7), y se ensamblan por la parte de madera por su correspondiente marco estructural y se hace la junta mediante pernos. La tapa superior (2) removible, esta igualmente conformada por una cubierta en lamina y estructurada con un marco en perfiles de ángulo metálico, dicha tapa se soporta sobre el borde superior de los marcos metálicos (9), de los costados y del panel frontal y posterior.

FOTO 1

Casetón Recuperable, rectangular, en madera, forrado con:
Lona Casetex, Polietileno u otro material similar



47 48

FOTO No. 2

Muestra los diferentes tipos de material con los que se puede elaborar el casetón recuperable rectangular de madera.

Recuadro 1: Casetón recuperable rectangular, elaborado en tablilla de madera.

Recuadro 2: Casetón recuperable rectangular, elaborado en triplex ó similar.

Recuadro 3: Casetón recuperable rectangular, elaborado en súper T ó similar.

Recuadro 4: Casetón recuperable Trapezoidal, elaborado en tablilla, triplex ó similar forrado con lona casetex u otro material similar.

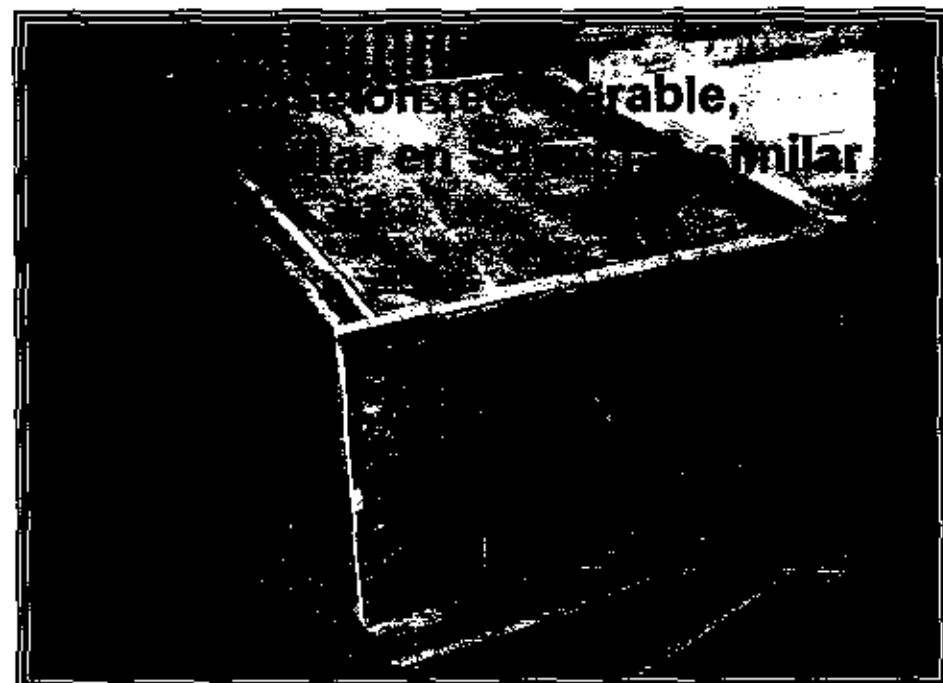
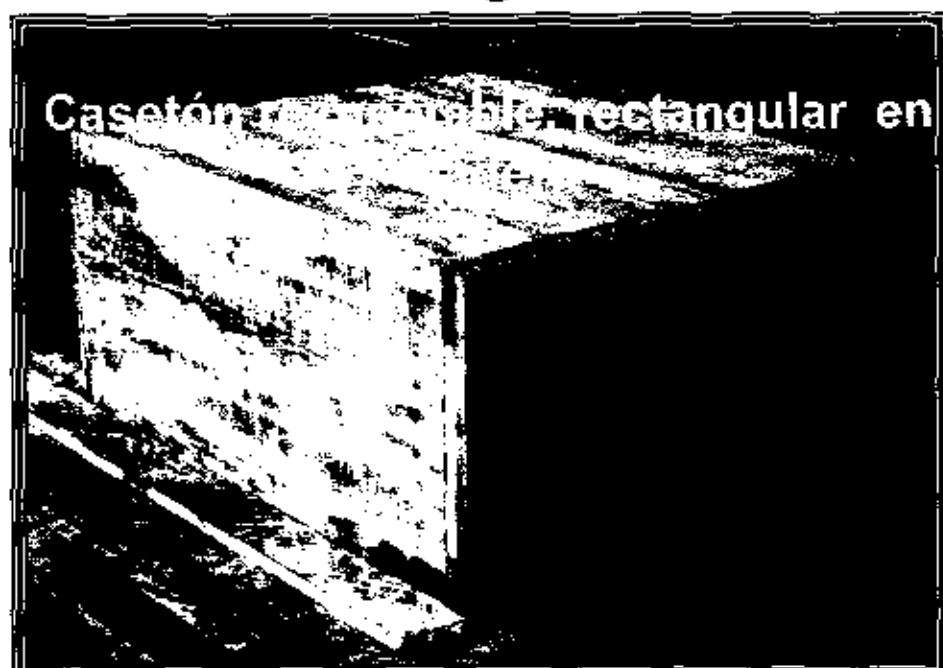


FOTO No.3

Muestra los diferentes tipos de tapas laterales.

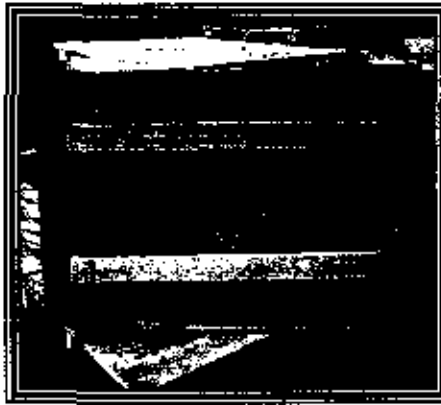
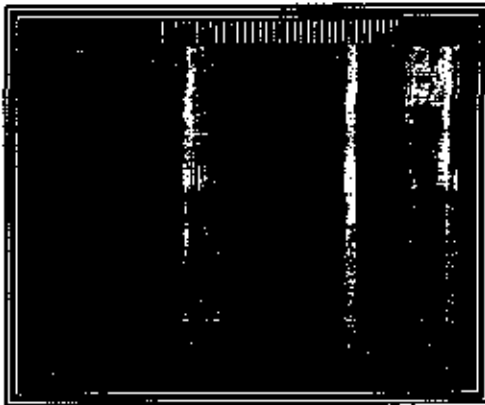
Recuadro 1: Tapa lateral, elaborada en tablilla y cuartón de madera.

Recuadro 2: Tapa lateral metálica, elaborada en lamina, ángulo y cuartón de madera.

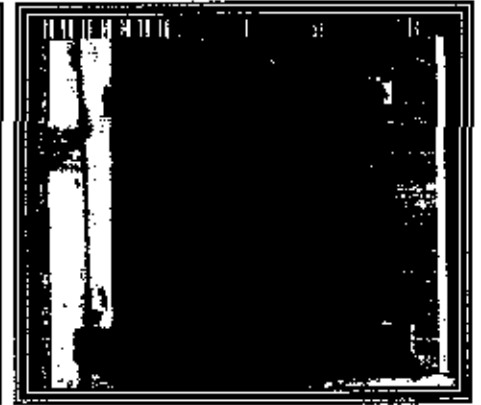
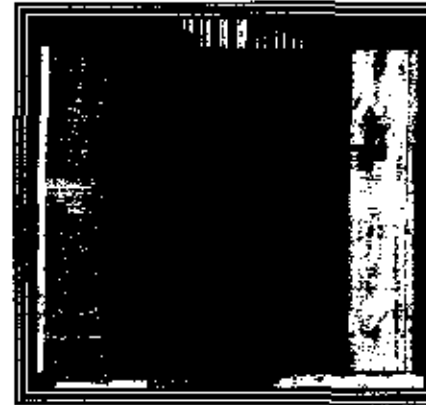
Recuadro 3: Tapa lateral, elaborada en cuartón.

Recuadro 4: Tapa lateral, trapezoidal elaborada en lamina, ángulo y cuartón de madera

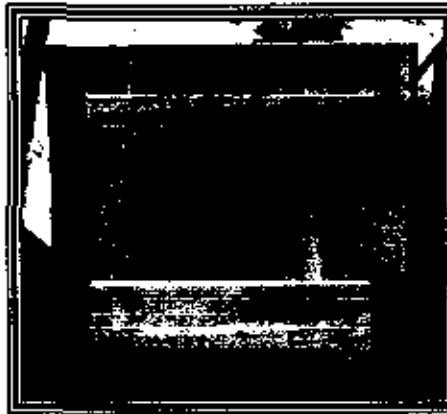
TIPOS DE TAPAS LATERALES



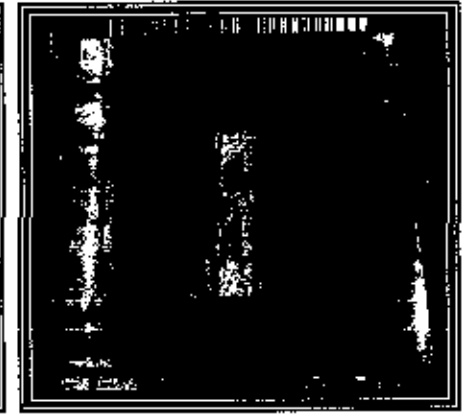
Tapa lateral en tablilla y cuartón de madera, para casetón recuperable rectangular.



Tapa lateral metálica y cuartón de madera para casetón recuperable rectangular.



Tapa lateral en cuartón de madera para casetón recuperable rectangular.



Tapa metálica y cuartón de madera para casetón recuperable trapezoidal.

FOTO No. 4

Muestra los diferentes tipos de atraque en madera y metálicos.

Recuadro 1: Atraque en madera tipo cruceta, elaborado en tablilla, para casetón recuperable trapezoidal y/o rectangular.

Recuadro 2: Atraque en madera tipo marco, elaborado en vareta de madera, para casetón rectangular y/o trapezoidal.

Recuadro 3: Atraque en madera tipo marco, elaborado en bastidor de madera, para casetón rectangular y/o trapezoidal.

Recuadro 4: Atraque metálico tipo cruceta, elaborado en ángulo, para casetón recuperable trapezoidal ó rectangular

Recuadro 5: Atraque metálico tipo marco, para Casetón recuperable rectangular, y elaborado en ángulo.

Recuadro 5: Atraque metálico tipo marco, para Casetón recuperable trapezoidal, y elaborado en ángulo.

FOTO

TIPOS DE ATRAQUE

Tipo Cruceta Madera

Separador

Tipo Marco Vareta
Madera

Tipo Marco Bastidor
Madera

Separador

Tipo Cruceta Metálico

Tipo Marco Metálico

Tipo Marco Trapezoidal
Metálico

23

SA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Radicación No. 05128817

Clasificación Internacional (IPC): E04G9/00

Concepto Técnico No. 132

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☒

Vía Nacional

☒

Vía PCT (fase nacional)

☐

Cap. I

☐

Cap. II

☐

No. Sol. Internacional

Fecha de *Presentación* *Internat.*

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:

Folios: 42 a 44

Reivindicaciones:

Folios: 45

Dibujos:

Folios: 14 a 15

Rta. del solicitante:

Folios: 37 a 40

2. Objeto de la invención

- Título de la solicitud: "CASETON REUTILIZABLE" (folio 6).
- Objeto de la invención: El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad es una estructura para la industria de la construcción.

Según el autor en la industria de la construcción se han utilizado diferentes tipos de estructura como esta, por ejemplo las hechas de esterilla que según el autor presentan una *textura irregular y de poca consistencia* con el inconveniente adicional que permite la filtración. Adicionalmente plantea el autor que los bloques de escoria presentan un peso excesivo y mucha fragilidad por lo que se hacen difíciles de maniobrar. Las estructuras autoaportantes requieren equipo pesado y mano de obra altamente calificada y proporcionan una acabado regular por lo que se requiere un trabajo adicional para que resulte estético. La estructura que propone el autor puede ser reutilizable por la combinación de madera-metal que se *utiliza en su fabricación*.

- El objeto de la solicitud definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: **E04G9/00**.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Considerando que la fecha de presentación nacional es 22-12-2005 y consultada la base de datos y los archivos con que cuenta la entidad, no se encontró documento alguno que afecte la patentabilidad.

4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

4.1 Novedad (artículo 16 D486)

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y basándonos en el objeto de la invención, se determina que por su configuración, forma y disposición de materiales la solicitud en estudio es **novedosa** toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, no se encontró documento alguno, cuyas características sean iguales a las señaladas en el objeto de la invención.

4.2 Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que esta solicitud de patente de modelo de utilidad titulada "CASETON REUTILIZABLE" (folio 6), la cual esta caracterizada en la reivindicación 1 (folio 45) es susceptible de ser aplicada a nivel industrial. Con lo anterior se puede afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones.

5. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** la reivindicación 1 (folios 45).

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO No. 132	EXAMINADOR TECNICO Código No.202086
--------------------------	--